

**MEMORIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN GREMIAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE RÍO CUARTO**

**EJERCICIO DESDE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**

**Caracterización del año transcurrido**

El año 2021 fue el segundo de la larga crisis sanitaria mundial por el COVID-19. Tras un 2020 de dolorosas pérdidas, duelos, miedos y mucha angustia, donde la vida transcurrió en medio de encierros, cuarentenas, cese casi total de actividades y reformateo de labores y vida; el 2021 nos encontró con un muy oportuno y temprano plan de vacunación nacional y público, ya iniciado desde sus primeros meses, que fue brindándonos, paulatinamente como sociedad, incertidumbres menos severas y la inmunidad necesaria que nos permitieron ir avizorando una "nueva normalidad".

Les docentes continuamos, durante todo el 2021, dictando la mayoría de las clases y realizando la mayor parte de nuestras actividades de manera remota. De todos modos, entre los meses de septiembre y octubre algunas tareas de docencia que implicaban prácticos en laboratorios y/o al aire libre y otras labores de investigación, gestión y extensión fueron realizándose de modo presencial, bajo el cumplimiento de protocolos y aforos -elaborados previamente y complementados por lo que la nueva Comisión Ad-hoc del Consejo Superior de la UNRC -en la que participaron representantes paritarios de AGD- fue sugiriendo.

A lo largo del año, el sindicato sostuvo, como en el 2020, asambleas extraordinarias con los docentes de modo virtual y luego presencial en las cuales se propuso el análisis y debate de las condiciones de trabajo, el regreso a la presencialidad, nuestros salarios, entre otros temas. Impulsó reuniones con autoridades de la universidad y mesas de negociación paritaria que buscaron avanzar en temas como la vacunación y en reglamentaciones de nuestra labor como trabajadorxs de la UNRC; llevó adelante junto a otras asociaciones de base de CONADU y con la propia Federación medidas de lucha incluyendo la realización de jornada de protesta, apagones virtuales y un paro en reclamo por nuestros salarios y las condiciones de trabajo remoto; y se expresó a favor de la redistribución del ingreso en el país que busque garantizar justicia social y, por tanto, de la implementación del impuesto a la grandes fortunas. Nuestra Gremial Docente, inició un programa radial quincenal con el objetivo de visibilizar problemáticas que atraviesan a la docencia universitaria y preuniversitaria, así como la problemática de otros trabajadores de otros sindicatos y de mantener un canal de comunicación periódico con los docentes de la UNRC; y pudo volver a impulsar algunas actividades colectivas de tradición para AGD, que la pandemia imposibilitó en el 2020.

Como resultado de las negociaciones nacionales, recién en mayo se firmó un acuerdo que estableció incrementos salariales del 8% en abril, 6% en junio, 4% en agosto, 5% en octubre, 7% en diciembre con cláusula de revisión y 5% en febrero de 2022 con otra cláusula de revisión -totalizando, así, un 35% de aumento; además de otorgar un bono por conectividad de \$1000 por mes para todas las categorías. En septiembre, y como resultado de los reclamos sindicales, se logró complementar el

acuerdo con incrementos salariales adicionales: 6% en septiembre, 2% en octubre y 4% en enero de 2022 -totalizando, entonces, un 47% de suba en nuestras remuneraciones-; además de elevarse el bono de conectividad a \$2000 por mes y de acordarse un bono de 2500 pesos por docente, a cobrar en diciembre 2021, junto con el medio aguinaldo. Finalmente, en marzo de 2022 se acordó un último 3% de incremento para cerrar la paritaria, que significó entonces un total de 50% de suba nominal de nuestros salarios.

En el marco de maniobras de la conducción de CONADU, reñidas con la legalidad, la legitimidad y los principios democráticos, la AGD constituyó, junto a otras catorce asociaciones de base de la federación, "La 16 de abril. Corriente sindical, federal y popular" que busca, en unidad con el sindicato docente de CONADU en la UNR (la COAD), impulsar una agenda de trabajo gremial amplia y profunda, junto a la democratización del sindicalismo desde sus bases en la docencia universitaria y preuniversitaria del país.

## **1- Acciones gremiales**

### **1.1 Nivel Local**

Como durante el año anterior, el sindicato siguió interviniendo, en distintas situaciones laborales surgidas como producto de la pandemia, ante las autoridades de la Universidad y acercando información actualizada a los docentes acerca de los marcos normativos que, en cada momento del año debido al estadio de desarrollo de la pandemia, se encontraban regulando su trabajo -entre ellos: Resolución Rectoral 274/2020 "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL AMBITO DE LA UNRC" -<https://www.unrc.edu.ar/unrc/coronavirus/docs/DOC-RR0274-2020-ROVERE-T-1.pdf>-, Resolución del Consejo Superior 097/2020 acerca de los exámenes finales especiales, "Protocolo de actuación para la prevención y mitigación del coronavirus (Covid-19) -Actividades académicas presenciales con estudiantes" -<https://www.unrc.edu.ar/descargar/RCS0001-2021-ROVERE.pdf>-, Res. Rectoral 521/2021, los Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) -[https://sisinfo.unrc.edu.ar/sisinfo/consulta\\_pts.php](https://sisinfo.unrc.edu.ar/sisinfo/consulta_pts.php).

Así, por ejemplo, el sindicato realizó gestiones en enero frente al Banco Nación buscando se dé respuesta a los reclamos de docentes de la UNRC acerca de un seguro que se les obligaba a tomar sobre el material informático adquirido a través del crédito subsidiado que otorgó la institución bancaria a instancias de la paritaria nacional de docentes universitarias y preuniversitarias.

Por otra parte, y debido a lo insuficiente que había resultado el bono por conectividad otorgado a nivel nacional durante el 2020, en febrero se solicitó al Rectorado la compensación por mayores gastos a causa del teletrabajo -tal como lo habían hecho y logrado varias UUNN-; sin embargo, no se recibió una respuesta satisfactoria al reclamo. También, en los primeros meses del año, se impulsó una intervención de las autoridades de la UNRC para facilitar y favorecer la vacunación de

docentes y nodocentes; específicamente para aquellas personas que no habían podido inscribirse como Personal Educativo en el CIDI.

Respecto de medidas de fuerza realizadas, el 8 de marzo se realizó un Paro y Apagón virtual de las docentes universitarias y preuniversitarias bajo las consignas: 1) reafirmamos que nuestro trabajo mueve al mundo y que debe ser justamente reconocido y remunerado; 2) reclamamos que el trabajo que realizamos goce de iguales derechos y condiciones dignas en el mundo laboral; 3) exigimos que se termine la explotación, las brechas, la discriminación y las violencias que el patriarcado impone sobre las mujeres y las disidencias sexo-genéricas, siendo las mismas de carácter física, psicológica, verbal, sexual, económica y simbólica y en todas sus modalidades, intrafamiliar, institucional, laboral, obstétrica y mediática; 4) petitionamos que de modo urgente los Estados, en todos sus niveles, implementen políticas de prevención EFECTIVAS para frenar los femicidios y para que la erradicación de la violencia de género sea DETERMINANTEMENTE prioritaria en la agenda política; y 5) exigimos que la ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo se cumpla efectivamente en todo el territorio nacional.

Acerca de medidas adoptadas en virtud del reclamo salarial y por condiciones de trabajo acordes a la labor que veníamos desarrollando de modo remoto desde nuestros hogares, junto con CONADU, nos declaramos en estado de alerta e iniciamos un Plan de lucha con una Jornada Nacional de Protesta los días 26 y 27 de abril, y realizamos un paro sin asistencia a los lugares de trabajo y desconexión virtual por 24 horas el día jueves 6 de mayo, sumado a la realización de actividades de visibilización del conflicto durante toda esa semana.

El sindicato prosiguió con la tarea de lograr finalmente la personería gremial, que lleva más de veinte años siendo demorada injustificada e injustamente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. El juzgado Federal Número 2 de la ciudad de Córdoba dictaminó a nuestro favor, ante las acciones legales que iniciamos. Sin embargo, el Ministerio presentó recursos que han implicado que aún esté este tema sin resolver. Seguimos a la espera de una favorable y pronta, urgente, resolución. Sabemos, además, que otros sindicatos de la docencia universitaria se encuentran en igual situación e inclusive que la Federación CONADU estaría operando en ese sentido.

Además, se realizaron acciones de difusión, debate y capacitación en temas vinculados a lo gremial. Así, el día 29 de abril, junto con asociaciones de base de CONADU nucleadas en la Corriente 16 de abril, se realizó de modo virtual el Conversatorio "Convenio Colectivo de Trabajo". En esta oportunidad se rememoró, con protagonistas de la discusión y firma del CCT hoy homologado bajo decreto 1246/15, cómo se gestó de manera colectiva el piso de derechos y se realizaron intercambios acerca de los desafíos que nos quedan por delante.

El 2 de noviembre, la Sec. Adjunta de AGD participó como expositora del conversatorio "El sindicalismo es con nosotres. Una mirada local/regional de la relación entre género y sindicalismo", organizado por la Cátedra Abierta Perspectivas y Problemáticas de Género - Facultad de Ciencias Humanas.

Y, finalmente, les paritarias del sindicato mantuvieron encuentros con docentes de dos Departamentos de Agronomía y Veterinaria y uno de Exactas, ante la solicitud realizada desde sus Direcciones para contar con mayor información acerca de la aplicación del CCT en la Universidad -por caso, el Capítulo III- y sobre ciertos aspectos de la carrera docente.

### **1.1.1 PARITARIA LOCAL**

La paritaria a nivel local se mantuvo en funcionamiento durante todo el año 2021. Mucho de su actividad tuvo que ver con la elaboración de manera colaborativa de algunos últimos Protocolos de Trabajo Seguro y con la Comisión Ad-hoc del Consejo Superior abocada al análisis de los aspectos operativos del regreso a la presencialidad programada en la Universidad, aunque también se lograron firmar dos actas.

La primera, de agosto, dio aprobación a los cursos de formación docente gratuitos; mientras que la segunda, firmada en diciembre: definió la nómina de docentes y el mecanismo de concurso para el Programa de regularización de auxiliares docentes contratados y ad-honorem y el Programa de regularización de permanencia de Ayudantes de primera rentados, aprobados por la paritaria nacional; y reglamentó el art. 6 del CCT definiendo el carácter que puede revestir el personal docente en la UNRC -de ese modo, se elimina la posibilidad de que personas que realizan de modo regular tareas docentes estén sujetas a un contrato de locación de servicio u uno de locación de obra.

Respecto de los Programas de regularización, se puede comentar brevemente acerca del procedimiento que se siguió en la UNRC. En el mes de junio, el Rectorado solicitó a las autoridades de las cinco facultades que confeccionaran los listados de los docentes que cumplieren con los requisitos de antigüedad en su cargo/contrato establecidos por el SPU -no inferior a 5 y 15 años, respectivamente. Esos listados fueron enviados a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU); y, el 29 de septiembre, la SPU comunicó a la UNRC que había sido aprobado el presupuesto necesario para cumplimentar la regularización de 11 cargos de Ayudante de primera simple y jerarquización de 10 cargos exclusivos y uno semiexclusivo. Con estos listados en mano, la paritaria local trató acerca de la actualización de los mismos en función a que algunos cargos/contratos ya habían sido regularizados para fines de septiembre. Así mismo, se incorpora el financiamiento por parte de Rectorado para la jerarquización de dos cargos semiexclusivos de manera que el programa alcance una suerte de "equidad" entre las Facultades que presentaran oportunamente listados. Esto fue lo que finalmente quedó plasmado en el Acta paritaria.

### **1.2 Nivel Nacional**

Nuestro gremio participó de los plenarios de secretarías generales de CONADU que se desarrollaron durante el año -todos bajo modalidad remota- llevando mandato respaldado por Asamblea docente y/o por consulta realizada virtualmente. Nuestro

sindicato, como todas las veces, propuso sistemáticamente desarrollar las actividades de lucha en forma conjunta con la CONADU-H y las otras federaciones.

AGD también participó, a través de sus cuatro representantes, del Congreso Extraordinario de CONADU, celebrado el 24 de septiembre para elegir la Junta Electoral en el inicio del proceso electoral. En virtud de las serias irregularidades acontecidas, el 7 de octubre, AGD junto a otras 15 asociaciones de base de CONADU prestó conformidad, adhirió y ratificó la impugnación del Congreso Extraordinario convocado para el 24 de septiembre de 2021 por la Mesa Ejecutiva de la Federación Nacional de Docentes Universitarios en la Ciudad de Buenos Aires, solicitando al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación resuelva la invalidez e ineficacia jurídica de aquel -al respecto, con plazos administrativos ya vencidos, aún el Ministerio no se ha expedido-.

El 3 de diciembre la Mesa Ejecutiva de CONADU convocó al Congreso Ordinario. AGD junto a 14 asociaciones resolvieron acreditar sus Congresales, enviando toda la documentación respaldatoria a través de un Secretario General en representación. De este modo, sin legitimar el proceso electoral amañado e ilegal en lo administrativo e ilegítimo en lo político, el sindicato se aseguró contar con el total de sus congresales para participar de próximos Congresos que pudiesen desarrollarse en el año.

## **2- Reuniones de Comisión Directiva**

La Comisión Directiva se reunió once (11) veces durante el año 2021 de modo remoto. Todas las reuniones se desarrollaron con la concurrencia de al menos cinco miembros de la Comisión y allí fueron tratados temas de relevancia como las convocatorias a Asambleas ordinarias, extraordinarias y reuniones de docentes, la metodología de trabajo de las empleadas del sindicato, la adquisición y distribución de Barbijos ATOM-PROTECT (Conicet), la campaña de sensibilización y difusión de la vacunación COVID-19, el proyecto del Programa Radial "Perspectiva Gremial", las tareas de mantenimiento edilicio y compras de equipos, las afiliaciones y desafiliaciones, las ayudas económicas, y diversos subsidios a afiliadas, entre otros temas principales.

## **3- Asambleas ordinarias y extraordinarias**

El día 4 de noviembre se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria (AAO) para presentar memoria y balance de los períodos 2019 y 2020, dado que la AAO para presentar lo correspondiente a 2019 no había podido ser realizada en el 2020 en virtud de lo resuelto por el Ministerio de Trabajo de la Nación por motivo de la pandemia COVID 19.



El día 16 de noviembre se realizó la Asamblea General Extraordinaria, presencial, a los fines de elegir a los integrantes de la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones para la renovación total de autoridades a realizarse el día 16 de Febrero de 2022.

En cuanto a otras asambleas extraordinarias, hubo 6 en total; 5 en formato remoto y una, realizada el 25 de noviembre, de tipo híbrido -remoto y presencial- desarrollada en el Salón Silber de AGD. En estas asambleas se trataron los temas habituales que se desarrollan durante el año tales como: mandato al Plenario de Secretarías Generales de CONADU, situación de la paritaria local y nacional, plan de lucha y/o medidas de fuerza. Y a estas temáticas se sumaron aquellas vinculadas a la pandemia, como: los reclamos por la demora en la vacunación y por la compensación de mayores gastos por el trabajo remoto, la distribución de barbijos, el retorno a la presencialidad, etc.

#### **4- Proceso electoral**

El día 16 de noviembre se inició el Proceso Electoral; ese día la Junta electa definió los cargos que ocuparían sus miembros, llamó a elecciones, estableció el cronograma electoral, fijó los requisitos de los padrones oficiales y acerca de la difusión de los comicios, que se realizarían el día 16 de febrero de 2022. El día 17 de diciembre la Junta oficializó la única lista que se presentó.

#### **5- Actividades de comunicación y difusión**

El sindicato dio inicio, a finales del mes de agosto, de una columna informativa quincenal en Radio Universidad. En "Perspectiva Gremial", producida por Esteban VÍU y conducida por la compañera Adriana Moyetta, busca abordar temas de coyuntura desde un enfoque gremial a partir de la realización de entrevistas y de la participación de voces autorizadas.

Por otra parte, en el mes de junio, se realizó una recopilación de las "Narrativas Docentes en pandemia" que se habían elaborado en julio del 2020, dando lugar a la voz de los docentes universitarios y preuniversitarios y para pensar de manera conjunta la vida cotidiana de la Universidad Pública, en contexto de pandemia.

#### **6- Actividades de conmemoración**

El día 3 de diciembre tuvo lugar nuestra más sentida conmemoración anual, el acto del "Día de la Memoria, la Reflexión y la Vida" frente a la ex Planta Piloto de nuestra Universidad, en el 14 aniversario del hecho más triste y fatídico de la historia de nuestra universidad, que se cobró la vida de nuestros seis queridos compañeros.

En el desarrollo del acto, compartimos un fragmento que acerca de la memoria; un trabajo elaborado por las profesoras Silvina Barroso, Anahi Asquineyer y Cristina Giacobone, denominado "Literatura y Malvinas, memorias y pedagogía de la memoria

situada: una discusión abierta". También pudimos homenajear y honrar la memoria de nuestros compañeros con dos obras musicales ejecutadas y cantadas por artistas de nuestra ciudad.

### **7- Espacios de participación del sindicato**

Como en años anteriores, AGD continuó coordinando y articulando con otras organizaciones sindicales, sociales y estudiantiles, realizando actividades vinculadas a la defensa de los derechos humanos, sociales y económicos con perspectiva de género.

Así se llevaron adelante casi una veintena de acciones conjuntas, entre ellas deseamos destacar: la Jornada de lucha por igualdad de derechos y justicia social del 8 de marzo -junto a diversas actividades desarrolladas durante la semana previa-; en "Camino al 24M", el Siluetazo por Ernesto Silber, organizado por Nodo Sur de Córdoba de la Mesa Provincial de Trabajo por los DDHH y realizado el miércoles 17; "Plantamos Memoria" en la UNRC, realizada el 23 de marzo a las 18:00 en la ex Planta Piloto; la #Caravana24M organizada por el Nodo Sur de Córdoba de la Mesa Provincial de Trabajo por los DDHH; la campaña #HaceTuCartel el 3 de junio, cuando volvimos a gritar #NiUnaMenos; la radio abierta, olla popular y movilización bajo la consigna "La Deuda es Pobreza" en el centro de la ciudad el viernes 15 de octubre -junto al Plenario Abierto de Organizaciones y Agrupaciones de la Ciudad de Río Cuarto; la 10ma Marcha por la diversidad, realizada el 30 de octubre; la Campaña de donación de bicicletas, destinada a niñas, niños y jóvenes que asisten a comedores comunitarios de la ciudad, para que puedan acceder a un medio de transporte y entretenimiento, junto a la bicicleteada desarrollada el día 11 de noviembre; y la Charla "Presupuesto universitario y deuda externa - Presente y futuro de un viejo problema", organizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Federación Universitaria de Río Cuarto, la Agrupación SAL y la Asociación Gremial Docente.

### **8- Horarios de atención administrativa de AGD**

El sindicato sostuvo, al igual que en el 2020 y a pesar de la pandemia, la atención administrativa telefónica y a través de correo electrónico. Periódicamente se informó a les afiliades sobre los horarios y días de atención. Y ya sobre el final del año, en noviembre, se restituyó la atención presencial en la sede de AGD en el macrocentro de la ciudad.

### **9- Actividades de formación y capacitación**

Este año no hubo posibilidad de desarrollar actividades propias de formación a causa de la prolongación de la pandemia. Sin embargo, se difundieron propuestas de otros sindicatos, universidades e instituciones, las cuales otorgaban becas para afiliados a los sindicatos de base de CONADU. En ese marco, se recibió la inscripción de 8 afiliados para la 2da cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP. Y se difundió el Programa de Formación de Posgrado en Enseñanza Universitaria en Entornos Virtuales, posgrado Gratuito para Docentes organizado por ADIUC-Córdoba.

Además, desde AGD y en el marco de lo acordado en la paritaria nacional firmada en mayo, se abrió la convocatoria para los cursos de posgrado y de formación en Seguridad e Higiene 2022 financiados por la SPU.

#### **10- Actividades culturales**

En el marco de las restricciones producto de la pandemia, no fue posible la realización de encuentros presenciales tradicionales -como el Día de los trabajadores y el Día de los niños-, sino hasta la Fiesta de fin de año. El 27 de noviembre, nos reencontramos 44 afiliados quienes, junto a invitados y trabajadores de AGD (81 personas en total), celebramos con muchas ganas el encuentro de fin de año de los trabajadores docentes de nuestra universidad.

#### **11- Altas y bajas afiliación**

Durante 2021 se registraron 15 afiliaciones y 4 desafiliaciones.

#### **12- Talleres**

En el año, y debido a la situación epidemiológica, no pudieron iniciarse los talleres con descuentos para los afiliados.

#### **13- Beneficios para afiliados**

En el año los afiliados pudieron aprovechar muchos de los beneficios que ofrece el sindicato, puesto que -como en el año anterior- se continuaron adaptando los sistemas para el otorgamiento de dichos servicios a la modalidad virtual. De todos ellos, contabilizamos un total de 489 docentes -casi el 80% de los afiliados- que utilizaron dichos beneficios un total de 826 veces, utilizando entre 1 a 5 de los mismos por usuario.

Un aporte importante de estos beneficios se explica por la entrega gratuita de barbijos del ATOM-PROTECT a los 421 afiliados que los retiraron. El subsidio de Ayuda



Escolar fue solicitado por 220 afiliadas -354 órdenes- e implicó una inversión final de \$531.000. En esta oportunidad, la comisión directiva de AGD adoptó como política e informó que la ayuda escolar, además de alcanzar a hijos de afiliadas desde la sala de 3 años hasta 6to año del secundario, inclusive, se otorga a niños en guarda y a hijos mayores de 18 años con discapacidad. Por otra parte, se reeditó la inscripción para acceder al mismo de modo virtual, sistema que ya fue más aceptado por los docentes, dando beneficios de agilidad y transparencia a todas las partes.

Sobre el uso de la pileta de la UNRC, hubo 116 afiliadas que solicitaron carnets para la temporada 2021-2022, quienes sumados a sus grupos familiares totalizan las 376 personas. Setenta y ocho (78) afiliadas utilizan el sistema de pago a través de descuentos, ya sea por comprar a través de órdenes con los comercios que se vienen trabajando, pago de cuotas societarias o de seguro. También fueron once las afiliadas que solicitaron turno con el estudio Novo y García y una con el Dr. Biafore. En cuanto a los subsidios de Apoyo Económico para cursos y congresos, fueron solicitados por 13 afiliadas. Fueron otorgados 10 subsidios por nacimiento y 4 por casamiento.

Además, sobre finales del año, se reiniciaron actividades presenciales como el uso del salón de reuniones sociales y de trabajo, para lo que se elaboró un protocolo respetando aforos y para hacer uso en días determinados. Así, fueron 14 las veces que se utilizó el mismo. Por otra parte, el salón Silber se utilizó 5 veces para convocar las Asambleas de Memoria y Balance y de constitución de Junta Electoral y llamado a elecciones, para actividades de formación.

#### **14- Mantenimiento y mejoras edilicias y adquisición equipos**

Durante el 2021, se adquirieron bienes de uso para el sindicato por un total de \$215.911,28 a precios corrientes. Se trata de celulares: uno para la Secretaría General, uno para prensa y dos para la administración; una CPU y Monitor OP 00016743 1184 para la administración y 2 matafuegos que debían reponerse por haberse vencido su vida útil. Y se realizaron arreglos y mejoras edilicias y acondicionamiento de equipos por un total de \$304.335,20 a precios corrientes -obra impermeabilizante del techo; arreglos por humedad en paredes en oficina y en patio de luz y pintura; trabajos de plomería; servicio técnico de celular, PC y sistema; recarga de matafuegos; puesta a punto de cerraduras; mantenimiento y arreglos eléctricos; mantenimiento de aires acondicionados, arreglo y recarga.

De esta manera, la Comisión directiva entiende haber hecho mención de las actividades más relevantes realizadas durante el año 2021.



**GRANATO, Maria Florencia**  
Secretaria General  
Asociacion Gremial Docente UNRC